



TRABAJAR Y VIVIR

Número 55 | Marzo 2026

Gaceta
Mora

GACETA MORA, núm. 55, marzo de 2026, es una publicación digital mensual editada por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Plaza Valentín Gómez Farías #12, Col. San Juan Mixcoac, Alc. Benito Juárez, C. P. 03730, Ciudad de México, Tel. 55 5598 3777

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Directora General: **Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez**

Secretario General: **Mtro. Alejandro López Mercado**

Dirección Académica.

Dirección de Apoyo Académico: **Mtra. Claudia**

Ximena Montes de Oca Icaza

Director de Administración y Finanzas:

Mtro. Domingo López Hernández

GACETA MORA

Coordinación: **Mario Salgado Ruelas**

Edición: **Natalia Macías Mendoza**

Diseño gráfico: **Brenda Ocampo Salgado**

Iconografía: **Norberto Nava Bonilla**

Entrevistas: **Jesica Andrea Solis Jiménez**

y **Norberto Nava Bonilla**

Corrección de estilo: **Claudia Nava Cervantes**

y **Mario Salgado Ruelas**

COORDINACIÓN DE SECCIONES

Miradas Regionales: **Ruth Natalia Caicedo Palacio**

Espacio Violeta: **Victoria García, Ivonne Ortuño**

y **Margaret Ruiz**

La *Gaceta Mora* se encuentra bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

Todo uso distinto al contemplado por la licencia deberá ser autorizado expresamente por la Dirección de Apoyo Académico.

Contacto y sugerencias: gacet@institutomora.edu.mx

CONTENIDO

- 3** Editorial
En portada
- 4** Cuéntale al Mora
¿Qué es lo que más disfrutas y qué te gusta menos de trabajar en el Instituto?
Jesica Andrea Solis Jiménez
- 6** Para Conocer
Mujeres, trabajo y sobrevivencia en el México del siglo XIX
Ángela León Garduño
- 10** **Lo que la imagen calla: el trabajo de las mujeres, entre el ornato y el silencio**
Luis Lennin Arredondo Alvarado
- 14** Miradas Regionales
La ciudad invisible: trabajadoras del hogar en movimiento
María Teresa Ramírez Figueroa
- 18** Espacio Violeta
Este 8 de marzo, memoria y justicia: el Estado mexicano es responsable por la desaparición, tortura y feminicidio de Lilia Alejandra García Andrade
Ivonne Ortuño
- 21** Tinta y Bits
“Vivencias del trabajo agrícola en el Programa Bracero”
- 22** Caja de Herramientas
Trabaja tus derechos laborales
Brenda Ocampo Salgado
- 23** Ecos
Eleuterio Torres Romero
Mario Salgado Ruelas
- 26** En Corto
María Concepción Martínez Omaña
- 27** Pasillo de Curiosidades
Sobre la publicación de libros científicos en el Instituto Mora
Yolanda Renata Martínez Vallejo
- 28** Sucedió en...
Marzo
**Piano-Forte
Cinco albañiles se vinieron al suelo desde gran altura**
Buzón
- 29** Calendario de actividades
Marzo
- 30** Glosario de Bolsillo
- 21** Todo un Personaje
Las costureras de 1985

* Da click en el número de página para dirigirte a la sección que desees

¿Trabajas?, ¿te has preguntado qué tipo actividades son consideradas dentro del concepto trabajo y por qué?, ¿coincides en que sólo las actividades que tienen por objetivo producir bienes o servicios deben ser valoradas y remuneradas?, ¿consideras que el trabajo doméstico debería ser pagado?, ¿conoces tus derechos laborales?

Siendo el trabajo una actividad que realizamos día a día, vale la pena reflexionar en torno a estas y otras preguntas. Reconocer actividades desvalorizadas, personas invisibilizadas o derechos transgredidos, es apenas un primer paso en la búsqueda de condiciones dignas y justas para todas y todos.

En esta edición de la *Gaceta Mora*, la temática seleccionada por el equipo editorial fue el trabajo; sin embargo, el enfoque que se destacó en el contenido, gracias a las personas que participaron fue: las mujeres y el trabajo. Un tratamiento que, como siempre, pone bajo la lupa una serie de consideraciones que muchas veces pasamos por alto.

Condiciones laborales precarias entremezcladas con la presión de cumplir con actividades cotidianas vinculadas a lo femenino; jornadas laborales extenuantes que se vuelven el doble de pesadas tras recorrer largas y complicadas distancias debido a una planeación urbana y a una sociedad que no empatiza con las necesidades de las trabajadoras domésticas; y actividades que tienden a perder valor cuando son desarrolladas por mujeres, debido a un enfoque que las invisibiliza o sexualiza, son sólo algunos vistazos de lo que Ángela León Garduño, María Teresa Ramírez Figueroa y Luis Lennin Arredondo Alvarado nos comparten en sus interesantes análisis y reflexiones.

Además, la Unidad de Igualdad de Género nos recuerda la importancia de atender la violencia de género a través de la historia de Lilia Alejandra García Andrade. Un caso que, como muchos de este tipo, fue desestimado, y que sólo logró respuesta tras una lucha incansable sostenida por organizaciones y familiares a quienes el Estado dio la espalda.

Desde el interior de la *Gaceta*, esperamos que este número sea de tu agrado y te lleve a cuestionarte sobre las actividades (remuneradas o no) que realizas y que realizan otras y otros.

Brenda Ocampo Salgado
Diseñadora de la *Gaceta Mora*



EN PORTADA

Casimiro Castro, *Trajes mexicanos*, litografía a color en *México y sus alrededores*, México, Imprenta de Debray, 1869. Biblioteca Pública de Nueva York.

Testimonios recabados por Jesica Andrea Solis Jiménez

¿Qué es lo que más disfrutas y qué te gusta menos de trabajar en el Instituto?



Iván Caballero Hernández
Dirección de Apoyo Académico

Lo que más disfruto de trabajar en el Instituto Mora es el ambiente académico y el compromiso que existe con la generación y difusión del conocimiento. Me motiva formar parte de una institución con prestigio, donde se valora el trabajo colaborativo y se impulsa el desarrollo profesional. Por otro lado, lo que me resulta más desafiante es la carga de trabajo en ciertos periodos y los tiempos ajustados para cumplir con algunos procesos administrativos. Sin embargo, considero que estos retos también representan oportunidades para mejorar la organización y fortalecer el trabajo en equipo.



Jesica Avelino Pineda
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lo que más disfruto de trabajar en el Instituto es poder aportar desde el área administrativa al desarrollo eficiente de las tareas diarias, apoyando los procesos internos y colaborando de manera constante con distintos equipos de trabajo. Valoro mucho el ambiente laboral, el respeto entre compañeros y la disposición para trabajar de forma coordinada. Asimismo, considero que cada tarea nueva representa una oportunidad de aprendizaje, tanto por las funciones que desempeño como por el intercambio de conocimientos y experiencia que comparten mis compañeros. Hasta el momento, no he tenido ninguna situación que me haga señalar algo que no me guste, ya que mi experiencia en el Instituto ha sido muy positiva.



Alejandra Garibay Palomino
Subdirección de Biblioteca

Amo mi trabajo con los libros, amo la mística singular presente al recibir una donación; entender que alguien decidió compartirlos para que sigan vivos. Es un privilegio ser el puente entre el pasado de un lector y el futuro de muchos otros. Por otra parte, está la viva amabilidad que habita en los pasillos; esa cooperación genuina entre compañeros que transforma el trabajo en un esfuerzo compartido, recordándome que el Instituto no sólo está hecho de palabras, sino de voluntades que se entrelazan. Pero existe una disonancia en mi día a día: el maldito checador, negro agujero que se traga mi paz, que sólo entiende de prisas y presiones. Me cuesta aceptar esa tensión que mide el compromiso con la frialdad de una aguja, sembrando un estrés innecesario que me empuja a la urgencia. Al final del día, pesa más la nobleza de mi labor que el rigor del reloj. Me quedo con lo que trasciende.



Sandra Magdalena Ramírez Vilchis
Subdirección de Biblioteca

Tras dos décadas recorriendo los pasillos del Instituto Mora, la memoria se entrelaza con el paisaje. Disfruto profundamente del espíritu de su gente y de esa paz única que ofrecen sus instalaciones; observar cómo caen las hojas en otoño es un recordatorio sutil del paso del tiempo que me ha visto crecer aquí. Mi mayor satisfacción reside en la biblioteca, donde he dedicado años a custodiar el fondo reservado. Me llena de una nostalgia gratificante saber que, gracias a la digitalización, el conocimiento contenido en esos libros antiguos ahora trasciende fronteras, permitiendo que cualquier persona con internet consulte tesoros que antes eran casi inalcanzables. Realmente, al mirar atrás, no encuentro sombras en mi camino por el Instituto. Lo único vagamente desagradable es el rigor del invierno y ese frío que cala los huesos, pero es un detalle menor frente a la plenitud de mi labor. El Mora es para mí un refugio de conocimiento y vida.



Fabiola Gómez Bautista
Unidad de Educación Continua

Disfruto trabajar en el Instituto Mora y desarrollar las labores que me han sido encomendadas. Estoy a cargo de la Unidad de Educación Continua, es un área dedicada a ofertar cursos, talleres y diplomados para la formación, profesionalización y actualización de públicos interesados en las líneas temáticas en las que se enfoca el Instituto. Lo que más disfruto es la oportunidad de vincular a los profesores-investigadores, a algunos integrantes del personal y al público interesado en programas que les permitan desarrollarse en su ámbito profesional o para profundizar en temas de su interés. Me gusta mucho el sentido de comunidad que se genera en el Mora y que la gente nos siga y esté atenta a las novedades que les ofrecemos. Por último, y no menos importante, disfruto de las instalaciones, son hermosas y tienen un altísimo valor histórico. Lo que menos disfruto es que son pocas las oportunidades de ver a todos nuestros compañeros del Instituto y la dinámica del día a día lo dificulta.



Vladimir Cruz Vega
Departamento de Recursos Humanos

La ubicación del Mora es un punto muy céntrico, tiene variedad de lugares cerca para comer, vías de transporte accesibles. Me encantan sus áreas verdes, los espacios destinados para lectura, comida, baños, etc. Es un lugar hermoso y muy completo. Las funciones que desempeño son muy variadas y dinámicas, considero que estoy ejerciendo mi licenciatura y me siento profesionalmente realizado por ello. Me gusta mi espacio de trabajo, es un escritorio amplio que me permite organizar mis cosas, y a su vez lo puedo personalizar con pequeños detalles. Me encanta el ambiente de trabajo que podemos generar. Son personas súper humanas (literal), profesionales, comprometidas, son muy inteligentes y aprendo de ellas, complementan mi crecimiento personal. Lo que menos me gusta de trabajar en el área es escuchar quejas ilógicas, o que ocupamos el recurso del Instituto para nuestro beneficio, que se comparen con otros lugares y sobre todo con otras personas.

Al trabajo solemos definirlo como las actividades (manuales o intelectuales) destinadas a producir bienes o servicios, con el fin de obtener una remuneración económica. Esto es, se dice que son trabajadores quienes venden su tiempo, fuerza, conocimientos y habilidades para producir ganancias o satisfacer necesidades a cambio de un salario. Sin embargo, esta interpretación se ha quedado corta en los últimos años. Gracias a los aportes de la sociología y la lucha feminista, hemos empezado a reconocer que el trabajo no sólo se conforma por las actividades que generan ingresos, sino también por aquello que Fernanda Wanderley refiere como “todo esfuerzo humano que añade valor a bienes y servicios”, sin importar si es remunerado o no. Es decir, por los trabajos doméstico, el de autoconsumo y el cooperativo que durante más de un siglo se han considerado ajenos a la estructura productiva, pero que social y económicamente son imprescindibles para producir y hacer circular bienes y servicios.

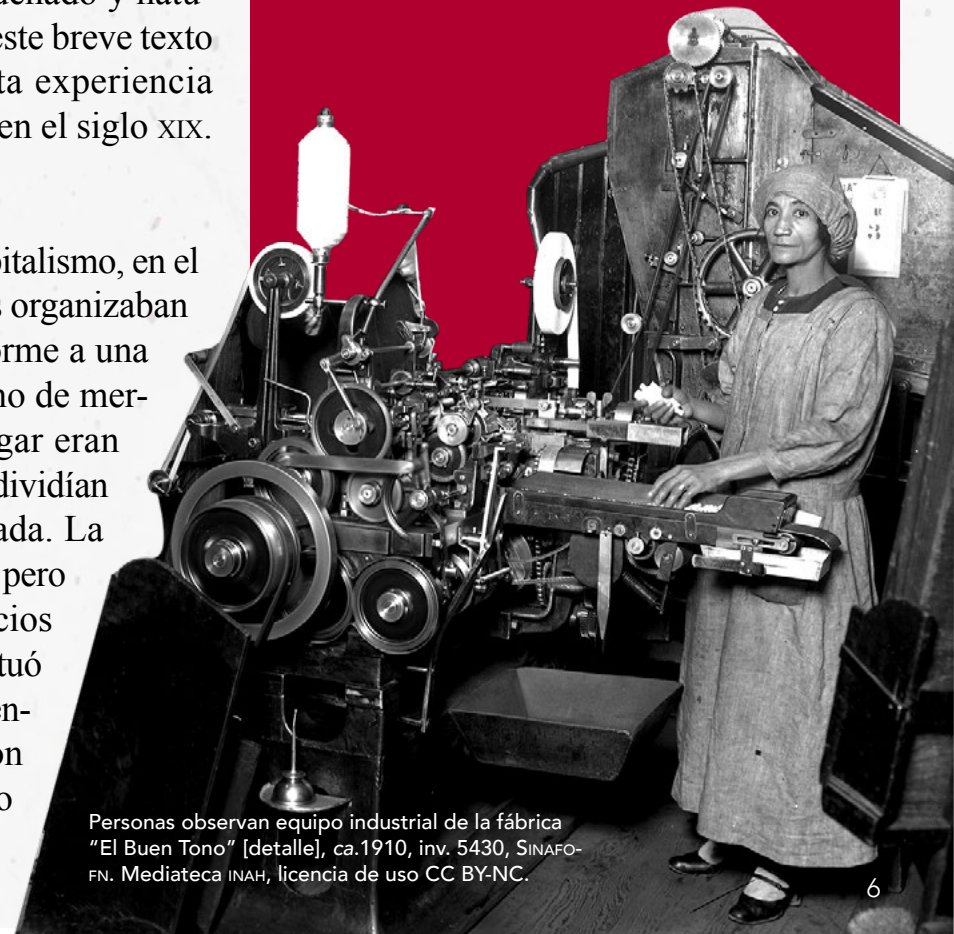
Acerca del trabajo desempeñado por las mujeres en su hogar, se ha demostrado que, pese a no ser materia de intercambio en el mercado, el tiempo y esfuerzo dedicado al cuidado, la crianza, la preparación

de alimentos y la limpieza agregan valor para que los integrantes de una familia perciban utilidades y beneficios. Lo que, visto a gran escala, permite que la fuerza laboral se reproduzca. Aunque en la actualidad hay más personas que reconocen su importancia, promueven su remuneración y cuestionan las inequidades de género detrás de su ejecución, lo cierto es que sigue siendo un tema difícil de tratar, en especial, porque el trabajo doméstico ha sido desdeñado y naturalizado históricamente. En este breve texto exploraremos cómo fue esta experiencia para las mujeres mexicanas en el siglo XIX.

El trabajo femenino

Antes del surgimiento del capitalismo, en el siglo XVI, algunas sociedades organizaban sus tareas productivas conforme a una dinámica de subsistencia y no de mercado. Así, las tareas del hogar eran igualmente importantes y se dividían de manera menos diferenciada. La transformación fue paulatina, pero a finales del siglo XVIII e inicios del XIX la economía clásica situó el trabajo asalariado como fuente principal de la producción de riqueza. En naciones como

Mujeres, trabajo y sobrevivencia en el México del siglo XIX



Personas observan equipo industrial de la fábrica “El Buen Tono” [detalle], ca.1910, inv. 5430, SINAFO-FN. Mediateca INAH, licencia de uso CC BY-NC.

Inglaterra, este cambio generó una creciente explotación de la mano de obra que se empleaba en las fábricas. Si bien eran los hombres quienes más ocupaban estos espacios, mujeres e infancias comenzaron a integrarse a la fuerza de trabajo, promoviendo una mayor intervención femenina fuera del hogar. A simple vista, ello les daba autonomía y permitía establecer relaciones de género más igualitarias. Lo cierto es que las trabajadoras recibían una menor paga y, aún después de largas jornadas, debían cumplir con tareas domésticas que, se asumía, eran parte de su naturaleza. En el imaginario social, nadie podía cuidar a los hijos, lavar, planchar o cocinar como lo hacían ellas.

En México las cosas no pintaron tan distintas. Pese a que fue hasta muy avanzado el siglo XIX cuando se desarrolló una industria manufacturera, proliferaban talleres de

las ramas textil, zapatera, maderera, cerera o metalera, así como pequeñas fábricas de cigarros. Lugares que poco a poco desaparecieron o que desplazaron al trabajo artesanal, a pequeña escala, por uno mecanizado, con horarios extendidos y un salario que apenas cubría las necesidades más vitales. Tratándose del trabajo femenino, eran las producciones textilera y la cigarrera las que más demandaban su participación, y si bien esta no se comparaba con la mano de obra masculina, requerida en otros ramos, ello no impidió que tuviera gran impacto en la economía.

En efecto, las oportunidades de empleo para las mujeres eran muy reducidas, y durante décadas no hubo cambios en el tipo de actividades que podían desempeñar. No obstante, el empleo femenino constituía, en muchas ocasiones, el único ingreso para las familias. Por si fuera poco, sostenía varios de los

oficios y servicios productivos que movían a las ciudades, pues la mayoría se desempeñaba como costurera, sirvienta doméstica, lavandera, planchadora, pequeña comerciante o vendedora de alimentos, trabajos imprescindibles para cualquier comunidad.

Migrantes u oriundas de la ciudad que habitaban, las mujeres trabajadoras, en su mayoría madres solteras y viudas, ocupaban la calle para comerciar u ofertar sus servicios, mientras otras se empleaban en las casas de familias acomodadas. Así, circulaban, del hogar al espacio público y viceversa. Sin embargo, era en sus viviendas donde generalmente lavaban, planchaban, remendaban ropa ajena o confeccionaban vestimenta para talleres textiles y tiendas de ropa. El trabajo a domicilio, o a destajo, les permitía gestionar su tiempo, aprender sobre la marcha, evitar gastos de traslado y, en ocasiones, fungía como un mecanismo de movilidad social. Pese a ello, adaptar talleres en sus pequeños hogares generaba muchos perjuicios, ya que el hacinamiento y las enfermedades ponían en riesgo sus condiciones de vivienda y salud. Además, su explotación no se reducía, pues al tiempo que debían cumplir con su producción, se hacían cargo de actividades cotidianas vinculadas a lo femenino, como el cuidado de los hijos.



José Agustín Arrieta, *Cocina poblana* [detalle], óleo sobre tela, 1865. Museo Nacional de Historia. Mediateca INAH, licencia de uso CC BY-NC-ND 4.0.

La vida cotidiana en un contexto de guerra

La guerra y los conflictos armados fueron una constante en este siglo. Ya fuese contra naciones extranjeras o entre enemigos políticos internos, el país atravesó por una serie de episodios de violencia que, en mayor o menor grado, afectaron no sólo las finanzas públicas o la estabilidad política, sino la vida cotidiana. Para los sectores populares era difícil hacer rendir el salario o jornal que recibían por su trabajo estacional y a destajo, pero sobrevivir en un contexto de guerra se tornaba más complejo; en especial, para quienes no lograban adecuarse o reponeerse a las pérdidas materiales y humanas.

Ante la poca circulación de moneda, la escasez y carestía de alimentos, el desempleo, la desposesión de bienes o el rompimiento de lazos afectivos y comunitarios, la población debía buscar estrategias para contener el impacto de la crisis y resistir largas temporadas de incertidumbre laboral y emocional. En ese contexto, el reclutamiento de miles de hombres, integrados a los diversos cuerpos armados, fue una constante que trató de controlarse a través de leyes, reglamentos o bandos. La proclama, cambiante a lo largo de los años, instaba a que la leva aplicara únicamente para vagos y presos. No obstante, eran los hombres de comunidades indígenas o de la clase

trabajadora quienes más se sumaban a estas filas, ya fuese a cambio de una mínima retribución o siendo privados de su libertad.

La ausencia de un padre, esposo, hermano o hijo significaba una pérdida tanto afectiva como económica para las familias, pues todos, de alguna forma, contribuían a su sostenimiento. Pese a ello, la mayoría de los registros de trabajadores de la época indican que había un reducido porcentaje de mujeres casadas laborando. Aunque es probable que se debiera al estigma social en torno al empleo femenino, muchas trabajadoras con hijos reportaban estar solteras o viudas, una muestra de lo común que era el abandono o la pérdida de la figura masculina en el hogar. En ese sentido, la ausencia voluntaria o forzada de los hombres por motivos de guerra las enfrentaba a un escenario conocido, pero no por ello menos sombrío, ya que de un día para otro se modificaban sus hábitos, funciones y roles.

Las mujeres en la tropa

Hubo cientos de mujeres que, guiadas por sus afectos, necesidades materiales o convicciones políticas, se unieron a los contingentes y acompañaron a sus esposos, padres, hermanos e hijos durante su larga travesía por el territorio. Tradicionalmente, solía señalarse que sus mayores méritos habían sido

cocinar y lavar para las tropas, o a lo sumo curar a los enfermos. Todo ello como si se tratara de actividades de menor valía en el ámbito militar. Desde luego, hace tiempo se ha destacado su papel activo en la lucha armada, enfatizando que las mujeres también tenían ideales que las llevaban a convertirse en soldaderas y a luchar o robar por la causa. De esta manera, se reconoce la capacidad que tuvieron para transgredir los roles de género y ejercer violencia. Sin embargo, así como todavía hay escépticos que ponen en duda su rol como combatientes e instigadoras, hay quienes consideran que haberse dedicado a las labores domésticas las convertía en seres pasivos, siempre a merced de las decisiones de sus compañeros.

Los testimonios de la época indican lo contrario. Si bien eran ellos quienes fundamentalmente participaban en las contiendas, ellas mantenían en pie las decenas de campamentos y cuarteles que, en muchas ocasiones, no contaban con las condiciones adecuadas para alimentar, curar y guarecer a los contingentes. Si ellas no cazaban, cocinaban, lavaban, zurcían uniformes, hurtaban víveres, alimentaban a los animales o sembraban, era más probable que los soldados desertaran. Es decir, pese a que la prensa y los altos mandos militares reprochaban su presencia —por considerar que eran

unas andrajosas, viciosas y malhabladas que distraían a las tropas—, las mujeres dedicadas a las tareas domésticas eran parte de la fuerza de trabajo de los cuerpos armados y constituían un recurso material y humano irremplazable para hacer la guerra.

Combatir desde el hogar

Aún no está claro hasta qué punto los conflictos armados de siglo XIX propiciaron el aumento del empleo femenino en los espacios de trabajo asalariado. Aunque es posible suponer que el reclutamiento permitió ocupar un lugar que había sido abandonado temporalmente por los trabajadores, lo cierto es que el desempleo fue uno de los problemas más comunes en estos contextos. Por esta razón, no es casual hallar testimonios de mujeres que, lejos de peregrinar con los soldados, tomaron la decisión de permanecer en su hogar o migrar a ciudades y pueblos donde hubiera menos peligros y más oportunidades de ganarse el sustento.

Estas mujeres, viudas, casadas, madres solteras, o jóvenes sin hijos, experimentaron una variedad de dificultades. De acuerdo con sus testimonios, muchas fueron víctimas de la violencia en los caminos, la pobreza, las enfermedades, el hacinamiento y la soledad. Para sobrevivir a la crisis empeñaron



Primitivo Miranda, *Soldados de la Reforma en una venta* [detalle], óleo sobre tela, 1858. Museo Nacional de las Intervenciones. Mediateca INAH, licencia de uso CC BY-NC-ND 4.0.

o vendieron sus pocas pertenencias; solicitaron préstamos a pequeños comerciantes o vecinos; recurrieron a la caridad o beneficencia de religiosos y benefactores; suplicaron por limosna en iglesias y calles; apelaron a la ayuda de las autoridades civiles; integraron redes de apoyo comunitarias y, sobre todo, buscaron diversificar sus actividades económicas, aunque ello significara planchar, lavar, coser y cocinar en una sola jornada. Gracias a ello, estas mujeres lograron sobrevivir en un ambiente de carencias y hostilidades. Y aunque es difícil medir la trascendencia económica de su trabajo, es claro que fue lo suficientemente importante como para mantener en pie su hogar y su comunidad.

En un contexto en el que el empleo femenino era moralmente inaceptable para las elites, dada la idea de que quebrantaba la función de las mujeres en el hogar y su dependencia a figuras masculinas, las trabajadoras desafiaron las limitaciones impuestas

a su género buscando proveerse y proveer a sus familias de lo necesario para subsistir. En ese camino, transgredieron el ideal de esposa y madre abnegada, y tomaron la decisión de ejercer diferentes roles y desempeñar actividades económicas variadas para intentar mejorar sus condiciones de vida. Aunque se considera que su papel económico fue menor, pues realizaban labores vinculadas a lo doméstico, fue gracias a ello que, en momentos de violencia sistemática, lograron mantener a sus familias y activar la economía, mientras un gran porcentaje de la fuerza laboral masculina se encontraba en la guerra.

PARA SEGUIR LEYENDO

Federici, S. (2008). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.

Pérez Toledo, S. (julio-diciembre de 2003). El trabajo femenino en la ciudad de México a mediados del siglo XIX. *Signos Históricas*, 10, pp. 80-114.

LO QUE LA IMAGEN CALLA



El presente artículo se desprende de mi trabajo de investigación para la maestría en Sociología Política, el cual tiene una preocupación central: comprender el papel que desempeñan las imágenes fotográficas dentro de los medios de comunicación, en la construcción, reproducción o disputa de los imaginarios sociales sobre el trabajo de las mujeres en México.

Por tal motivo, lejos de concebir a la fotografía como un registro mecánico neutral y objetivo, mi investigación asume que toda imagen fotográfica es una construcción cargada de sentido, mediada por elecciones técnicas, editoriales, ideológicas y humanas que operan en su producción, circulación y recepción. De esta forma, resulta necesario analizar cómo, fotográficamente, los medios de comunicación han ilustrado el trabajo de las mujeres. En este artículo desarrollaré dos ejemplos de lo anterior.

¿Qué entendemos por trabajo?

Para empezar, se debe precisar qué es lo que entendemos por trabajo, ya que este es uno de los puntos por los que, aún hasta el día de hoy, muchas de las actividades realizadas por mujeres no se consideran como tal. Entenderemos el trabajo desde una perspectiva crítica. Siguiendo a Delphy (1985), el trabajo no es sólo una actividad técnica o productiva, sino una relación social vinculada a las relaciones de producción; es la forma en que las personas producen su subsistencia dentro de un sistema económico. Esta labor puede definirse como una actividad intencionada que requiere tiempo y energía, y que se inscribe en una división del trabajo (Himmelweit, 2005).

En este sentido, es posible distinguir dos categorías: el trabajo productivo y el reproductivo. La distinción entre ambos, según Federici (2018), no radica en la naturaleza física de las tareas, sino en su función específica dentro del capitalismo. El primero es aquel que genera plusvalía y mercancías, y que es reconocido y legitimado socialmente como trabajo a través de la mediación del salario.

En contraste, el reproductivo es el conjunto de tareas domésticas, afectivas y de cuidado, destinadas a la reproducción de la fuerza de trabajo, la cual es la mercancía fundamental del sistema. Aunque este trabajo

EL TRABAJO DE LAS MUJERES,

ENTRE EL ORNATO Y EL SILENCIO

es invisibilizado y se le considera como perteneciente al ámbito privado, o producto de una labor de amor, su exclusión de la relación salarial es, paradójicamente, la condición necesaria para sostener la explotación del trabajo productivo y la estructura del sistema capitalista (Federici, 2018).



Mujer policía. Publicada en la revista *FEM*, 1(3), abril-junio de 1977, p. 74. Portal de Archivos Históricos del Feminismo del Centro de Investigación y Estudios de Género de la UNAM (CIEG): [Enlace](#). Licencia de uso CC BY NC SA.

Las mujeres y el trabajo

Un aspecto que la historiografía tradicional suele perder de vista es que las mujeres no han estado confinadas exclusivamente al ámbito doméstico; históricamente, han integrado la fuerza laboral en múltiples espacios. El problema no es su ausencia en el mundo laboral, sino la invisibilidad política y visual de su trabajo. Mientras que la iconografía alusiva al trabajo ha tendido a privilegiar las figuras masculinas, las imágenes de mujeres desempeñando estas mismas tareas son considerablemente más escasas.

Siguiendo a Butler (2017) en sus reflexiones sobre el derecho a *aparecer*, la invisibilidad fotográfica del trabajo femenino no es un descuido técnico, sino una operación de poder. Quien no aparece en el espacio público carece de reconocimiento como sujeto político y social. Esto nos lleva a una interrogante fundamental: ¿por qué el sistema ha invisibilizado el trabajo de las mujeres?

Este fenómeno es una estrategia del sistema capitalista para apropiarse de forma gratuita de la fuerza de trabajo femenina. Históricamente, se promovió la noción del salario familiar percibido por el varón, bajo la premisa de que este cubría el sustento de la esposa e hijos. Esta estructura permitió la apropiación gratuita del trabajo

reproductivo, cimentando la idea de que cualquier labor desempeñada por las mujeres puede ser percibida como una extensión de su naturaleza y, por ende, puede ser despojada de valor económico y salarial.

Sin embargo, se debe subrayar que el ingreso de las mujeres al mundo laboral no debe entenderse como un proceso automático hacia la emancipación. Esta noción ha tendido a invisibilizar las formas múltiples y complejas de subordinación que históricamente han atravesado las mujeres trabajadoras. Al respecto, Davis (1981) plantea que, mientras un sector del feminismo luchaba por liberarse del ámbito doméstico para acceder al empleo, las mujeres negras y racializadas ya se encontraban atrapadas en una estructura de superexplotación.

Para estas mujeres, el trabajo fuera del hogar no representó una conquista liberadora, sino la intensificación de una doble jornada invisibilizada. Ellas han tenido que gestionar jornadas laborales remuneradas –precarias y mal pagadas– y las responsabilidades reproductivas en sus propios hogares, sin descanso ni compensación alguna. Esta sobrecarga material y simbólica evidencia que el sistema capitalista y patriarcal no sólo depende de la producción externa, sino de la apropiación de la reproducción interna para su subsistencia.

En este sentido, la experiencia de las mujeres racializadas desarticula el mito de que el salario es la única clave de la libertad. Por lo tanto, y volviendo al tema de las imágenes, cualquier análisis crítico visual del trabajo femenino debe reconocer estas jerarquías de clase y raza. La invisibilidad que denunciarnos no sólo afecta a las tareas domésticas, sino también se refleja en la forma en que los medios capturan (o ignoran) el trabajo de las mujeres, construyendo estereotipos que sostienen este sistema de explotación.

Dos imágenes en la prensa

Resulta revelador cuestionar la intención detrás de la visibilidad mediática. Imaginemos por un momento una exposición fotográfica que busque exaltar la participación de las mujeres trabajadoras; a primera vista, esto parecería un avance al mostrar cómo ocupan espacios de responsabilidad en el campo laboral. Sin embargo, desde una mirada crítica, es imperativo preguntarnos: ¿dónde queda el trabajo invisibilizado que estas mujeres realizan?

Siguiendo este ejemplo, una fotografía que retrata a mujeres desempeñando labores de limpieza en una institución puede, en apariencia, enaltecer su presencia en el ámbito público. No obstante, esa misma imagen oculta una realidad sistémica: al concluir su

jornada remunerada, es probable que deban regresar a sus hogares para desempeñar esas mismas tareas de forma no remunerada. De este modo, la imagen expuesta al público puede terminar reforzando una visión patriarcal al omitir la carga del trabajo reproductivo, presentándolo como inexistente o irrelevante para la narrativa de “progreso”.

Por lo tanto, se debe tener una mirada crítica sobre la imagen, preguntándonos no sólo por lo que muestra, sino fundamentalmente por lo que calla. A modo de ejemplo, ya en imágenes publicadas en medios de comunicación, podemos observar la imagen de la página 11.

En esta fotografía, de origen indeterminado pero reproducida en la revista *FEM*, vemos lo que parece ser una mujer policía. También parece que el discurso intenta proyectar una imagen de integración; sin embargo, la construcción visual resulta contradictoria: el uso de la minifalda, los zapatos y el bolso de mano funciona más como un dispositivo ornamental que profesional. Este uniforme limita la capacidad operativa de la oficial, subordinando su labor de seguridad pública a una estilización del cuerpo que cumple con el mandato de feminidad. Así, la imagen captura una visibilidad que, lejos

de ser liberadora, oculta las estructuras de dominación y la superexplotación que estas trabajadoras sostienen tanto en la calle como en el hogar. Se trata de una superexplotación que la revista *FEM* termina por ignorar al omitir las estructuras opresivas que operan fuera del encuadre y del discurso editorial. Y lo hace, incluso siendo una revista con una posición editorial crítica ante las desigualdades de género.



JUDA, estas bastoneras se llevaron a per un aplauso prolongado por parte público, principalmente masculino. Hicieron un derroche de entusiasmo lera, ejemplificando, además, que en base a la liberación femenina, la mujer puede participar en cualquier actividad, (Foto de Javier MIRANDA).

Javier Miranda, *Trabajadoras bastoneras*, *El Nacional*, 17 de septiembre de 1976, p. 7. Hemeroteca Nacional Digital de México IIB-UNAM.

Otro ejemplo de esta ambivalencia visual se encuentra en la cobertura que el periódico *El Nacional* (véase imagen de la página 12) realizó sobre los desfiles del 15 de septiembre. Al ser el órgano informativo oficial del Estado mexicano y principal difusor de la narrativa gubernamental, su línea editorial se enfocaba en legitimar la imagen de estabilidad y progreso del régimen. En esta pieza, se observan contingentes de mujeres pertenecientes a cuerpos institucionales —probablemente policías o militares— marchando como parte del protocolo oficial. Lo que resulta relevante no es sólo su presencia en lo público, sino los dispositivos de representación que el diario emplea para vender esta incursión femenina.

En la imagen, las mujeres son presentadas bajo una estética de sexualización: uniformes ajustados y una puesta en escena que privilegia la mirada masculina por sobre la investidura de autoridad. Resulta contradictorio que, mientras el pie de foto exalta este hecho como un ejemplo de liberación femenina y de la apertura institucional, la misma nota subraya con orgullo que las trabajadoras “recibieron nutridos aplausos de los hombres presentes”. Esta narrativa traslada el valor de la mujer trabajadora del ámbito de su competencia profesional al ámbito de la aprobación masculina.

Como sugiere la crítica de Davis (1981), esta supuesta integración al trabajo no rompe las estructuras de dominación, sino que las sofisticas.

Al igual que en el caso de la oficial de policía, esta representación omite la precarización y la doble jornada que estas mujeres enfrentan. La imagen las fija en un instante de gloria institucional, silenciando que, tras el desfile y el aplauso masculino, estas mujeres deben retornar a la invisibilidad del trabajo reproductivo. En conclusión, lo que el discurso presenta como una conquista laboral es una forma de subordinación visual donde la mujer trabaja para el sistema, pero su imagen sigue perteneciendo a un orden de dominio masculino.

Mirar más allá

El análisis de estas dos imágenes ejemplifica cómo la fotografía no funcionó como un simple testigo del ingreso de las mujeres al mundo laboral, sino como un campo de batalla donde se disputó su identidad política. Las imágenes aquí examinadas advierten que la visibilidad no es sinónimo de justicia; por el contrario, suele operar como una herramienta sofisticada de control que, bajo la máscara del progreso, garantiza la apropiación del tiempo y la vida de las mujeres.

En la actualidad, se continúan reproduciendo estas estructuras de dominación en exposiciones fotográficas que carecen de una mirada crítica. Cuando una exhibición busca exaltar el trabajo femenino sin cuestionarse qué es lo que representa y, sobre todo, qué es lo que deja fuera, corre el riesgo de convertirse en un dispositivo de invisibilización contemporánea.

Recuperar estas imágenes exige un compromiso ético y reconocer que la supuesta liberación proyectada en la prensa de las décadas de 1970 y 1980 fue, en muchos casos, una fachada para nuevas formas de subordinación. El reto de la investigación social presente no es sólo documentar lo que aparece en el encuadre, sino desentrañar las estructuras de poder que decidieron y deciden qué debe ser visto y qué debe permanecer en la sombra.

PARA SEGUIR LEYENDO

- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política: Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Davis, A. Y. (1981). *Mujeres, raza y clase*. Akal.
- Delphy, C. (1985). *Por un feminismo materialista: El examen de la opresión de las mujeres*. La Sal.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.
- Himmelweit, S. (2005). El trabajo. En M. A. Amorós y A. de Miguel (eds.), *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización* (vol. 3). Minerva Ediciones.

Todas las mañanas, mucho antes de que salga el sol, Dulce ya está de pie. Su día inicia como una carrera contra el reloj: desayuno servido, hijo listo para la escuela, trastes limpios, comida hecha y ropa lavada. Todo esto antes de cruzar la puerta. Por delante le esperan al menos dos horas de trayecto, transbordando entre distintos transportes y caminando varias cuadras. Y tras toda esa rutina se supone que su jornada laboral *apenas* va a comenzar.

Trabajo invisible pero central

A menudo pensamos en las labores domésticas como actividades sencillas que no requieren formación profesional o que se ven como una simple ayuda. Sin embargo, aunque social y económicamente se les ha dado un bajo valor, son el motor que permite que todo lo demás funcione.

Recientemente la conversación en México ha cambiado gracias al empuje de organizaciones como el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO), pues han reforzado la idea de que el trabajo del hogar es trabajo y, por lo tanto, quienes lo realizan de manera remunerada deben ser consideradas como tal. En ese sentido, la principal lucha va encaminada

a que se les proporcionen los derechos básicos, una remuneración digna, seguridad social, prestaciones y horarios justos.

Esta ocupación ha sido vista como algo “de mujeres”, una idea que se sostiene históricamente. A partir de pensadoras marxistas, se sabe que el proceso de industrialización marcó un antes y un después, debido a que se separó el mundo en dos. Por un lado, el “trabajo productivo” realizado fuera de casa y pagado, y, por otro, las “labores domésticas y de cuidados” hechas dentro de casa, por amor y por instinto.

Así, el cuidado del hogar se volvió algo “natural” para las mujeres, como un destino biológico y no una habilidad que requiere esfuerzo físico-mental y tiempo.

La división sexual del trabajo provocó que al buscar empleo remunerado, las mujeres intentaran conciliar ambos mundos, orillándolas a aceptar empleos informales o mal pagados para seguir cuidando de sus hogares.

Ahora no sólo hablamos de la doble jornada, es decir trabajar fuera y dentro de casa, sino que las condiciones de vida actual

La ciudad invisible

Trabajadoras del hogar en movimiento



Dulce en actividad intermedia en el retorno a casa, tianguis sobre ruedas, centro de Cuajimalpa, 2022. Fotografía de la autora.

nos empujan a hablar de una triple jornada, que Verónica Gago define como el trabajo fuera de la casa, trabajo dentro de la casa y trabajo afectivo de producción de vínculos y redes de cuidado.

Es un hecho que estos sistemas rivalizan entre sí. Tener un empleo pagado no garantiza condiciones justas y, además, compite con el tiempo que exige el trabajo no remunerado.

Aunque suele ser invisible, el peso económico de estas tareas es enorme. De acuerdo con los datos más recientes del INEGI de 2024, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados equivale a 23.9% del PIB nacional, de ese monto, las mujeres contribuyeron con 72.6% y los hombres con 27.4 por ciento.

Muros, fronteras y espacios

Además de la división de actividades, los espacios también se separaron, concibiendo los espacios abiertos para el trabajo productivo, mayormente realizado por hombres, y la casa como el espacio de la mujer. No obstante, se puede reconocer que en la práctica las labores domésticas y de cuidados se realizan en espacios abiertos y públicos, al tiempo que los espacios privados o cerrados funcionan a su vez como espacios de trabajo productivo, justamente como el caso de las trabajadoras del hogar.

De hecho, para las trabajadoras del hogar esta división impone enormes desafíos, puesto que en Latinoamérica las ciudades se han construido por medio de un modelo que fragmenta los espacios para vivir y los espacios para trabajar, aunque no es la única división, pues se crean zonas exclusivas para clases altas, barrios para sectores medios y bajos, y corredores comerciales.

Como explica Teresa Caldeira, ya no se trata sólo de qué tan lejos vivimos unos de otros, sino de cómo las clases altas se autoencierran a partir de un patrón de diferenciación social. Caldeira les llama “enclaves fortificados”, como aquellos fraccionamientos, algunos de lujo, rodeados de muros, bardas y seguridad privada, que cierran el paso e impulsan una vigilancia constante, dirigida principalmente a quienes no pertenecen a ese entorno.

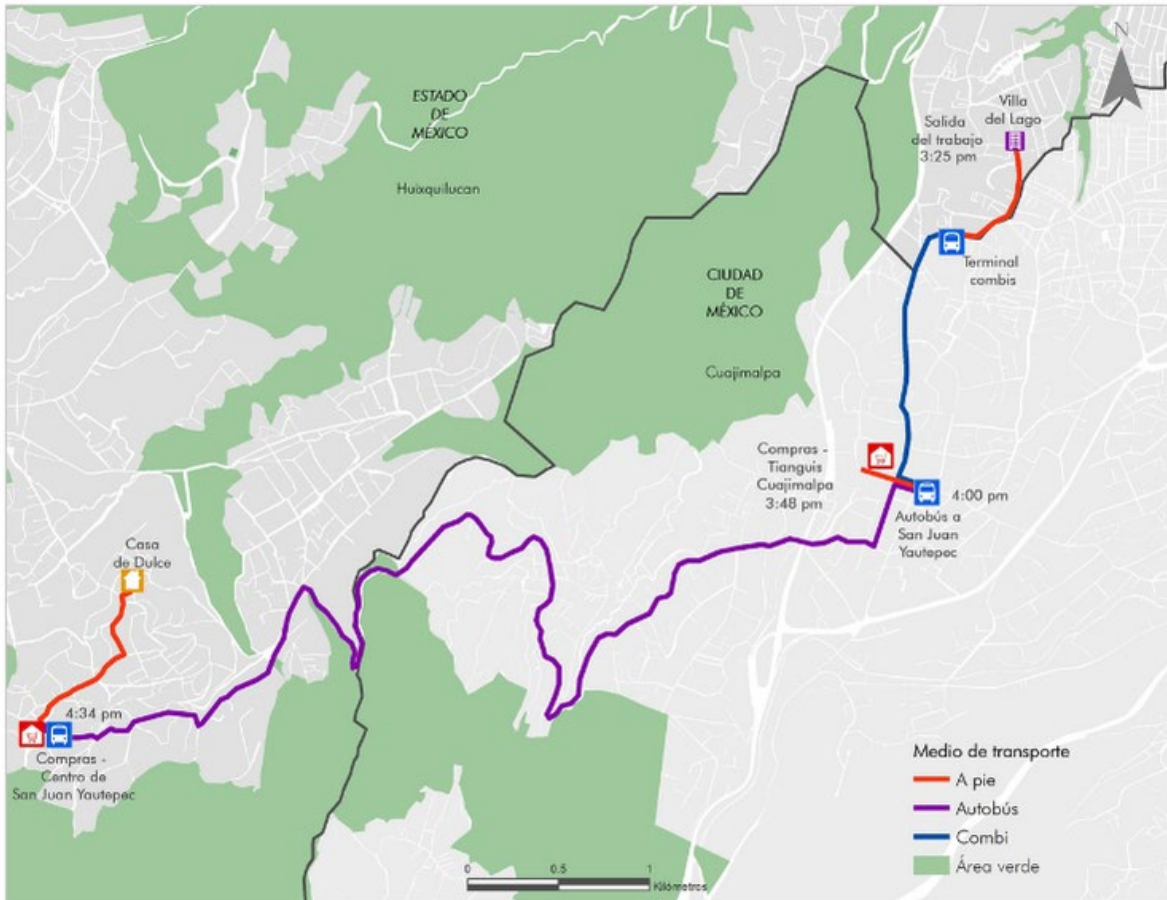
De esta manera, para llevar a cabo su labor, las trabajadoras del hogar que se emplean para estas familias deben cruzar fronteras, como casetas de vigilancia, revisiones constantes y la sensación de que están entrando a un espacio ajeno. Como sostiene Mónica Toledo, el trabajo del hogar refuerza un tipo de dominación que se sustenta en la arquitectura de la casa, desde las áreas destinadas al

servicio doméstico hasta la cercanía con el área de trabajo, haciendo que el descanso sea casi imposible de distinguir de la jornada laboral, el diseño de los espacios está hecho para que la trabajadora esté disponible para servir, pero invisible para habitar.

Dulce: de Contadero bajaba a lo que era el Cacalote, de ahí agarraba para el Toreo y del Toreo llegaba al fraccionamiento. Bajabas, te registrabas; o una de dos: o corrías con suerte y te encontrabas algún chofer que fuera a esa área, porque la Enramada es enorme, o esperabas un transporte público que daba una vuelta de casi 40 minutos o una hora para llegar a la entrada de Frondoso II. Pero de ahí, tú tenías que caminar todavía 20 minutos para llegar a lo que es la torre que te correspondía. O sea eran tres filtros los que tú pasabas: uno, la de la entrada principal; dos, la de la caseta, y tres, la del lobby. Fue una época en la que creí que por estar trabajando con una persona de la figura política y por tener una zona tan exclusiva yo iba a ganar bastante y no fue así.



Imagen de vectorjuice en Freepik.



Recorrido de Dulce. Elaboración de la autora con información de etnografía móvil, 2022.

Dado que estos espacios fueron creados para el automóvil, para quienes se mueven en transporte público, como las trabajadoras del hogar, la realidad es muy distinta. Se traduce en caminar por calles de difícil acceso y peligrosas, encontrar avenidas cerradas que obligan a rodear grandes manzanas para llegar a sus destinos, poca o nula conectividad entre rutas de transporte público, unidades en mal estado y un servicio deficiente y costoso, que además de dinero, conlleva largas y cansadas esperas.

Las cifras del INEGI para 2020 indican que millones de personas invertían una parte enorme de su vida en el traslado, 2.3% de los trabajadores tarda más de dos horas en llegar y 8.3% tarda entre una y dos horas.

El desafío de moverse

Los espacios urbanos no han sido planeados pensando en el trabajo del hogar y mucho menos en quien lo realiza. Valentina Montoya señala que aunque se invierten cuantiosos recursos en obras viales y de transporte, estas suelen diseñarse imaginando a un viajero estándar, un hombre

de actividades definidas que viaja sin escalas, de ciertas medidas corporales, proveedor del hogar y que usa auto para ir al trabajo. Montoya nos dice que esta visión genera un entramado de servicios, infraestructuras y transportes que limita, posibilita o anula las prácticas cotidianas de quienes no encajan en ese molde.

Dulce: Antes me dormía en el transporte. Porque pues si bajaba, las distancias estaban largas... si bajaba hasta Tacubaya y tenía que regresar hasta Villa del Lago... era como una hora y media, a veces hasta dos horas si me tocaba tráfico. Entonces era donde yo aprovechaba quedarme totalmente dormida. Porque la jornada, imagínate sales en el camión a las cinco de la mañana, entonces ahí lograba dormir.

En ese sentido, la ciudad que se impone a las trabajadoras del hogar en sus viajes cotidianos al trabajo produce, por un lado, barreras diversas, y, por otro, estrategias para sortearlas. Sus movilidades tienden a modificarse en razón de las actividades de cuidados, como llevar a sus hijas e hijos a la escuela, comprar insumos y alimentos para su hogar, realizar mandados, asistir a citas médicas y de otro tipo o incluso algunas actividades de ocio.

Lo anterior exige un cálculo preciso de tiempo y dinero y un saber situado. Para optar por ciertas rutas de viaje toman en cuenta qué tan costosa o demorada es. Aunque en sus viajes también enfrentan inseguridad y acoso sexual, por lo cual, las trabajadoras evitan viajar en autobuses o en ciertos horarios por el hacinamiento, para librar agresiones verbales y físicas. Por lo tanto, prefieren trayectos más largos o incómodos, si eso significa ahorrar un poco del salario que llevarán a casa y esquivar dicha exposición. Se sabe que las trabajadoras del hogar gastan hasta 30% de sus salarios en resolver sus viajes cotidianos, tanto en México como en otras ciudades de Latinoamérica.

Dulce: En el Estado es más caro el pasaje, y bueno, dices tú, sí me conviene, me van a pagar bien y no, yo le decía a la señora, pero ella me dijo que los choferes, tenían tres, y eran exclusivamente para ellos, no para nosotros, entonces yo le dije, *es que yo señora, yo me salgo muy tarde y a veces ya no alcanzo el transporte y si ya no lo alcanzo tengo que tomar, pedir un taxi y pues a mí ya no me cuesta* [sic]. Me dijo: *pues voy a hablar con el señor*, esa fue la única vez que yo tuve trato con la señora y de ahí ya nada más por medio de la compañera, me hizo saber que no, no me podían dar el aumento.

En suma, podríamos preguntarnos ¿qué dice todo esto de nuestras ciudades? Hemos construido ciudades para el coche y para la seguridad, lujo y comodidad de unos pocos, olvidando a quienes sostienen la vida diaria. Reconocer las condiciones en las que las trabajadoras del hogar se movilizan cotidianamente implica exigir políticas públicas que se materialicen en transporte digno, asequible y seguro, asegurar conectividad real entre áreas de trabajo y vivienda. Pero también exige repensar quién carga con los cuidados, pues mientras estas

mujeres enfrenten salarios bajos frente a costos de transporte altos y largas esperas, sumado a sus jornadas extenuantes, nuestra ciudad seguirá teniendo una enorme deuda pendiente con ellas.

PARA SEGUIR LEYENDO

Caldeira, T. (2007). *Ciudad de muros* (pp. 257-309). Gedisa.

Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón/Traficantes de Sueños.

Montoya-Robledo, V. (2019). “Uno se resigna a que el transporte es así”: trabajadoras domésticas sindicalizadas atravesando Medellín. *Revista CS*, 79-109.

El testimonio que nutre este texto forma parte de una investigación etnográfica realizada entre 2020 y 2022. Un agradecimiento profundo a Dulce, cuya generosidad al compartir sus rutas, tiempos y saberes me hizo posible mirar la ciudad a través de sus ojos.





Norma Andrade y Lilia Alejandra García Andrade. Cortesía de Norma Andrade.

ESTE 8 DE MARZO, MEMORIA Y JUSTICIA

EL ESTADO MEXICANO ES RESPONSABLE POR LA DESAPARICIÓN, TORTURA Y FEMINICIDIO DE LILIA ALEJANDRA GARCÍA ANDRADE

El pasado 19 de diciembre de 2025, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) publicó la sentencia en el caso *García Andrade y otros vs. México* sobre la desaparición, tortura y feminicidio de Lilia Alejandra García Andrade, una joven de 17 años, madre adolescente de dos hijos y trabajadora de la industria maquiladora en Ciudad Juárez.

El 14 de febrero de 2001, Lilia Alejandra salió por la mañana de su casa con dirección a su trabajo, pero nunca regresó. El 15 de febrero Norma reportó la desaparición de su hija a las autoridades, pero le dijeron que “seguramente estaba con su novio” y que esperarían 48 horas para iniciar la búsqueda.

Durante ese tiempo Norma, Malú, hermana mayor de Lilia Alejandra, y su papá, comenzaron la búsqueda, colocando carteles con su fotografía en postes, en el transporte público, en los centros comerciales.

El 21 de febrero de 2001, siete días después de su desaparición, el cuerpo de Lilia Alejandra fue hallado en un terreno baldío con signos de haber sufrido violencia sexual reiterada.

Desde entonces, su madre, Norma Andrade ha recorrido un arduo camino en búsqueda de la justicia para su hija, sus nietos y ella misma, camino que la ha llevado a agotar instancias nacionales y a recurrir al ámbito internacional.

Al identificar que el caso de Lilia Alejandra no era aislado, sino que había un patrón de desapariciones y asesinatos, Norma fundó “Nuestras hijas de regreso a Casa”, asociación civil de madres que apoyaban a otras madres y familiares en casos de desapariciones de mujeres y exigiendo justicia ante autoridades mediante marchas y plantones para presionar que se investigaran los casos. Fue así como Norma y otras madres se volvieron activistas y defensoras de los derechos humanos en la búsqueda de la justicia para sus hijas asesinadas.

La persecución, amenazas y atentados contra su vida por enfrentarse al aparato estatal y a los poderes fácticos llevaron a



Norma Andrade exigiendo justicia por la desaparición de su hija Lilia Alejandra García Andrade. Cortesía de Norma Andrade.



Ilustraciones de follaje. Imagen de pikisuperstar en Freepik.

Norma a dejar Ciudad Juárez, lo que le permitió, después de varios años, vincularse con abogados defensores de derechos humanos, quienes llevaron el caso ante la Corte IDH.

RELEVANCIA DE LA SENTENCIA EN EL CASO GARCÍA ANDRADE VS MÉXICO

La Corte IDH concluyó que el Estado incumplió su deber de debida diligencia frente a la desaparición de Lilia Alejandra, al no investigar con enfoque de género ni considerar sus condiciones de vulnerabilidad, y, por ende, era responsable por la violación a los derechos a la vida, integridad personal y libertad de Lilia Alejandra.

Además, determinó que el Estado mexicano carecía de una estructura normativa e institucional adecuada para enfrentar la violencia feminicida en Ciudad Juárez y que, pese a algunos avances posteriores a la emisión de la sentencia del “Campo Algodonero”, persisten graves deficiencias para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Otro elemento importante es que la Corte IDH estableció que los actos de violencia sexual que sufrió Lilia Alejandra constituyen tortura sexual, y que la inacción y tolerancia estatal ante su desaparición, en un contexto conocido de violencia sexual, permite

atribuir responsabilidad internacional al Estado mexicano.

En cuanto a los atentados contra la vida que sufrió Norma Andrade, la Corte IDH determinó que constituyeron ataques contra una defensora de derechos humanos y subrayó la obligación estatal de proteger e investigar agresiones contra madres de víctimas de feminicidio que asumen labores de defensa ante la inacción estatal.

Asimismo, la Corte IDH analizó las afectaciones a los familiares de Lilia Alejandra, destacando el impacto intergeneracional del feminicidio, la vulneración de los derechos a la niñez de sus hijos, del derecho a la protección a la familia y de los derechos de circulación y residencia de sus familiares.

Finalmente, la Corte IDH concluyó que la falta de investigación diligente tanto del feminicidio como de los atentados contra Norma Andrade violó el derecho a la verdad, y ordenó diversas medidas de reparación, incluyendo la continuación de las investigaciones, un acto público de reconocimiento de responsabilidad, reformas normativas e institucionales contra la violencia de género y acciones específicas de protección para hijos e hijas de víctimas de feminicidio y sus madres.





Tuve que tocar puertas internacionales para poder exigir justicia y ser escuchada con empatía, con solidaridad y, sobre todo, con interés en el caso

En resumen, esta sentencia es relevante para la defensa de los derechos de las mujeres porque establece con claridad que el Estado mexicano tiene la obligación de actuar de manera rápida, seria y con perspectiva de género cuando desaparecen o son asesinadas mujeres, especialmente en contextos de violencia feminicida. La Corte IDH señala que no investigar bien, minimizar los hechos o permitir la impunidad también es una forma de violencia y genera responsabilidad del Estado, aun cuando no se sepa quién cometió el crimen. Además, reconoce la violencia sexual como actos de tortura y protege a las madres de víctimas que buscan justicia, considerándolas defensoras de derechos humanos. De igual forma, obliga al Estado a tomar medidas para proteger a los niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por el feminicidio de sus madres.

En entrevista, Norma Andrade señaló: “Por primera vez una autoridad me creyó.

Tuve que tocar puertas internacionales para poder exigir justicia y ser escuchada con empatía, con solidaridad y, sobre todo, con interés en el caso.”

Este 8 de marzo, la sentencia de la Corte IDH recuerda que la lucha de las mujeres por la justicia no es sólo una consigna, sino una exigencia jurídica y ética que el Estado mexicano no puede seguir postergando. El reconocimiento de la responsabilidad estatal por el homicidio de Lilia Alejandra y por la violencia sufrida por su familia evidencia que la impunidad también mata y que la omisión institucional perpetúa la violencia feminicida. Conmemorar esta fecha implica exigir que las sentencias se cumplan, que las investigaciones se realicen con enfoque de género y que ninguna madre tenga que convertirse en defensora de derechos humanos para obtener verdad y justicia. Sin acceso efectivo a la justicia, no hay igualdad posible.



Cartel que exige justicia por la desaparición de Lilia Alejandra García Andrade. Cortesía de Norma Andrade.

PARA SEGUIR LEYENDO

Corte Interamericana de Derechos Humanos. [Enlace](#)

Grupo de Acción por los Derechos Humanos. [Enlace](#)

Corte IDH sentencia a México por el feminicidio de Lilia Alejandra García Andrade ¿Qué significa? [Enlace](#)



Las costureras



A las 7:19 de la mañana del 19 de septiembre de 1985, un fuerte movimiento sorprendió a las mujeres que trabajaban como costureras en los talleres textiles de la colonia Obrera. Pronto, todo lo que las mujeres vieron fue “los muros, el polvo asfixiante, la oscuridad”, como describe Elena Poniatowska en este [texto](#) sobre aquel día.

La tragedia reveló negligencia y desigualdad: alrededor de 800 talleres habían sufrido daños y una parte ellos tenían bloqueadas las entradas para “prevenir robos”, por lo que las mujeres quedaron atrapadas. Además, muchos edificios no estaban diseñados para

resistir el peso de las máquinas, otros eran clandestinos. Por todo esto durante los días siguientes los reclamos subieron de tono.

Arropadas por la sociedad civil, las trabajadoras formaron cooperativas y marcharon hacia Palacio Nacional para exponer sus demandas. Artistas como Vicente Rojo y Francisco Toledo diseñaron muñecas para que las mujeres las confeccionaran y con su venta obtuvieran ingresos. Así, gracias a su organización, las trabajadoras obtuvieron liquidaciones y lograron poner el foco en las pésimas condiciones laborales de su gremio.

Ilustración: Isaura García Nava

TINTA Y BITS

“Vivencias del trabajo agrícola en el Programa Bracero”

Diana Irina Córdova Ramírez | Revista *BiCentenario*, núm. 49, 2020



Este [texto](#) sobre los procesos de contratación del Programa Bracero se divide en dos partes. En la primera, la autora nos brinda contexto sobre este acuerdo de trabajo temporal entre México y Estados Unidos, activo entre 1942 y 1964. Tras ello, leemos el testimonio del sonoreense Guillermo Estrada Moreno, quien

fue trabajador de este programa en California, durante 1959 y 1960.

En la primera parte del artículo se describen los arduos procesos de selección y contratación que incluían pruebas de trabajo, invasivos exámenes físicos, hacinamiento y largas esperas. Con su narración, la autora nos permite mirar más allá de las “numerosas penalidades” de la experiencia, y podemos entonces asomarnos a su complejidad.

Tras ello, viene la experiencia de Guillermo. Su relato es vivaz y sorprende por lo bien que recuerda los detalles: la cantidad de algodón que debían reunir para acceder a un contrato; la solidaridad con otros hombres; la rudeza del trabajo. Tras su testimonio, Guillermo remata: “debe uno contar las historias como son... [...] si no tiene una historia, entonces no tiene nada”.

Trabaja tus derechos laborales



Encontrar un trabajo puede ser complicado, pero sortear los retos que se presentan en este puede serlo aún más. No sólo se trata de cumplir con las actividades diarias y sacar adelante los pendientes, también pueden presentarse situaciones que abarquen desde accidentes hasta complicaciones con las compañeras y compañeros, así como con la persona que cumple el papel de jefa o jefe directo.

Conocer los derechos laborales y los medios para hacerlos valer es de suma importancia; por eso, en esta edición, me gustaría compartirte algunas herramientas que te ayuden a saber del tema.



[Ley Federal del Trabajo](#). Promulgada el 28 de agosto de 1931, y tras pasar por diversas reformas, busca regular todos los aspectos del derecho laboral (los individuales, los colectivos, los administrativos y los procesales), por lo que es importante tenerla a la mano y revisarla.

Una opción resumida que te podría servir para conocer las prestaciones mínimas establecidas en la Ley Federal del Trabajo es la siguiente: [Conoce tus derechos laborales](#).

[Portal web de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo \(PROFEDET\)](#). Contiene información sobre tus derechos como persona trabajadora o beneficiaria, así como de los sindicatos. De igual manera, pueden brindarte orientación y apoyo legal.

[Sistema de Quejas y Accidentes Laborales \(SIQAL\)](#). Plataforma implementada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que busca hacer puente entre las personas trabajadoras y la autoridad, con la finalidad de brindar atención en caso de violación a derechos laborales y/o accidentes sucedidos en el centro de trabajo. [Aquí](#)

te dicen qué tipo de quejas o reportes de accidente puedes presentar, cómo se realizan y a dónde comunicarte en caso de que no puedas o quieras hacerlo en la plataforma.

Hasta este punto hemos revisado material que el gobierno pone a tu disposición; pero, ¿a qué instancias podemos acudir dentro de nuestra institución? En el Instituto Mora puedes acercarte al [Comité de Ética](#) o a la [Unidad de Igualdad de Género](#).

No olvides que, si eres personal de estructura, vale la pena revisar tu Contrato Colectivo de Trabajo.

Vivimos en un contexto donde las condiciones laborales suelen ser complicadas y muy desiguales, quizá existan problemáticas que se puedan solucionar y otras de las que no obtengamos los resultados esperados, pero sea cual sea la situación, es importante conocer nuestros derechos y saber a dónde podemos recurrir en caso necesario.

¡Nos vemos en la próxima!

Entrevista: Mario Salgado Ruelas

Eco

Eleuterio



Torres Romero

Excompañero de Contabilidad y Finanzas

Nuestro compañero Eleuterio se jubiló hace poco, hacia finales de 2025, después de trabajar en el Instituto desde 1991. Comenta que actualmente vive en Topilejo, allá por los rumbos que se ubican saliendo por el sur de la Ciudad de México, entre la carretera federal y la autopista a Cuernavaca. Debido a ello fue difícil encontrarnos y decidimos llevar a cabo la entrevista vía remota.

No quisiera comenzar sin comentar que a lo largo de los años tuve el gusto de mantener gratas charlas con él en los pasillos de nuestras sedes, él siempre formal y atento. Daba gusto no solamente toparse con él,

Deseo que el Instituto siga creciendo con su gente, porque la gente que está ahí es gente que es responsable, comprometida con su trabajo, y pues deseo lo mejor para el Instituto y sus colaboradores

sino trabajar juntos cuando fuera necesario, como en la tarea anual del inventario, en Búfalo, sede de nuestro archivo y almacén de publicaciones, en más de una ocasión.

Y pasamos a la entrevista:

Mi llegada al Mora

Pues mira, entre 1975 y 1990 más o menos, yo trabajaba en una librería que se llamaba MACH, Materiales Académicos de Consulta Hispanoamericana, entonces yo iba a comprar, a adquirir libros al Instituto. El Instituto era entonces todavía muy pequeño, en ese tiempo, del 85 al 90 pues hice amistad con la secretaria de la Coordinación Administrativa, Juanita Cruz, muy buena persona. Por medio de ella, supe que estaban solicitando personal, entonces pues a mí me interesó; y, en 1991, yo le pregunté si todavía había oportunidad de ser parte del Instituto. Me dijo: “sí, cómo no, platica con mi jefe”, que en ese tiempo era el licenciado Víctor Gutiérrez. Ya platicué con él y pues sí me aceptó inmediatamente. El problema era que yo todavía seguía en funciones en la librería. Allá pedí permiso un tiempo,

como licencia, pensando, “si no funciona, pues me regreso”, pero fíjate, funcionó tanto que estuve casi 34 años ahí, en el Instituto. Mi ingreso fue en septiembre de 1991, cuando el Instituto iba a cumplir diez años, así que ya me tocó, eso, esa fiesta, digamos. Y de ahí ya seguí hasta el 2025, que fue mi jubilación. Esto es lo que puedo decir de cómo ingresé al Instituto.

Un área en la que me acomodé

Entré primeramente a Servicios Generales, después de ahí, el coordinador administrativo, el licenciado Gutiérrez, me invitó para formar parte de la Coordinación Administrativa, y ahí estuve asignado como su chofer. Estuve en ese puesto hasta 1997, me parece. Fue en el tiempo en que ya nos establecimos en Búfalo; desde antes ya estábamos allá, en Búfalo, pero no estábamos totalmente establecidos, y hasta entonces estuve ahí como chofer. Ya después de ahí me invitaron a formar parte del Departamento de Contabilidad y Finanzas hasta mi jubilación. Ahí trabajé con la documentación del Instituto, con el archivo.

Estuve en el Departamento de Contabilidad, pero no soy contador. Yo me dedicaba a toda la documentación; al archivo, a su depuración y clasificación, lo que se va a dar de baja, lo que se manda al archivo de concentración. Y pues para eso tuve que recibir algunos cursos en el AGN [Archivo General de la Nación], en el INAI [Instituto Nacional de Acceso a la Información], en Hacienda, etcétera.

Un incidente desagradable

Yo creo que como en todos, en muchos lugares, te encuentras con gente buena, con gente regular, y pues con gente que no es tan regular, digamos, gente mala, ¿no? Entonces yo me encontré pues con ese tipo de gente, me encontré con demasiada gente. Tuve un, hmm, pues yo lo tomé como discriminación, digamos, en el año 2000. En Madrid hubo un curso para todo el Instituto, para todo el personal. En ese tiempo pues ya estaba muy preparado y mi jefa en ese tiempo, no, no me acuerdo quién era la contadora, no recuerdo su nombre. Y pues ella me dijo “tú no vas, tú te tienes que quedar”, y pues que se van todos. Yo me sentí muy mal en ese tiempo, pero pues lo superé, lo superé. Yo me dije: “pues qué pasó, ¿no?” La invitación era para todo el personal, para los compañeros de Servicios Generales, y todos fueron a ese curso, fue como algo de superación.

Entonces yo me sentí mal, y pues lo dejé pasar y así me mantuve. Luego hubo otros jefes que me cambiaban a otro lugar, pero a mí me gustaba el lugar en donde yo estaba. Me topé con ese tipo de dificultades, de tropiezos. Me mantuve y aquí estoy; bueno, hasta que me jubilé.

En ese tiempo (año 2000 aproximadamente) llegaban personas que duraban muy poco, incluso te puedo comentar que hubo una contadora que venía de Monterrey, de la que sólo recuerdo su apellido, se apellida Garza, estuvo como tres, cuatro horas, no duró ni un día, nos la presentaron a las 10:00 de la mañana, se fue a comer y ya no regresó. Del 2000 al 2003 hubo muchos jefes, duraban muy poco. Esta que te comento que venía de Monterrey estuvo muy poco tiempo. Y después vino otro y otro hasta que ya llegaron, el contador Tomás Rosales, que duró ya creo que un año, año y medio, algo así. Después vino el contador Samperio [Miguel Ángel Samperio Mendoza], que ya duró muchos años, y luego estuvo la contadora Beatriz Díaz que es quien está ahorita. Ella ya duró muchísimos años, pero antes de ella pues estuvo el contador Samperio, que también duró algunos años, pero en el transcurso del 99 al 2000, 2002-2003, algo así, hubo demasiados jefes que llegaban,

De arriba hacia abajo: Escolta del Instituto Mora que recibió la bandera nacional en la Secretaría de Gobernación. Eleuterio Torres estaba en la segunda fila de la escolta, 1997. | Eleuterio Torres en su lugar de trabajo, 2010. | Personal perteneciente a la Coordinación Administrativa, durante la época del Dr. Hira de Gortari. Eleuterio Torres es el tercero de la última fila, de derecha a izquierda, ca. 1996. Colección particular del entrevistado.



pero como que no les gustaba la responsabilidad del departamento, no sé, pero no duraban mucho tiempo.

Salvamos la fiesta

Pues, por ejemplo, creo que en el 97 o algo así, 98, hubo una devaluación, entonces no había presupuesto para hacer la fiesta de fin de año, y pues los investigadores propusieron que si poníamos de acuerdo a nuestro nivel de trabajo, y cooperábamos para que se hiciera, ellos ponían, la mayor parte. Y así se hizo porque pues estábamos muy tristes porque no se iba a realizar la fiesta. Nos dijeron que no había presupuesto. Los investigadores muy buenos, pues se portaron muy bien en ese aspecto. Pusieron la mayor parte para comprar cosas y que se realizara, aunque no fue una fiesta como tal. Fue un brindis, pero lo importante es que hubo la unión de todo el Instituto, y pues sí, eso para mí fue muy importante. O sea, lo que más me gustó fue que después, a muchos, la licenciada Maru Icaza, que en paz descansa, nos invitó a su casa a los que quisiéramos ir. Fue hasta Tlalpan y pues ahí seguimos la fiesta. Eso a mí me causó mucha alegría. Después de que no iba a haber nada pues

sí, sí se hizo gracias a los investigadores y a la cooperación de todos los compañeros.

Mi lugar favorito

Pues mira, yo como casi conocí el Mora desde sus inicios, pues todo el Mora me parecía importante, bonito y todo. En Plaza, pues yo creo que no soy el único, pero sus jardines son preciosos. Ese es el lugar que tengo más de recuerdos, lo tengo más en la memoria, porque pues ahí eran las fiestas y pues yo lo disfruté en lo personal como mi lugar favorito.

En el Mora todos importan

Pues mira, para mí el Mora es un centro de trabajo en donde la gente aprende a ser como más humana, te ayuda muchísimo, el Instituto es muy noble, el Instituto para mí es todo, me dio muchísimo y pues agradezco a toda la gente que conocí, a todos los compañeros porque, de alguna manera, me apoyaron y eso me queda de ellos. El Instituto es lo máximo para mí y pues yo deseo que el Instituto siga creciendo con su gente, porque la gente que está ahí es gente que es responsable, comprometida con su trabajo, y pues deseo lo mejor para el Instituto y



Eleuterio Torres nos muestra fotos de los equipos de futbol del Mora en los que participó, 2024. Fotografía de Natalia Macías.

sus colaboradores, porque son tan importantes las personas que están en Servicios Generales como las que están hasta arriba, digamos, no lo puedo describir exactamente, pero todos son importantes ahí.

El Mora en tres palabras

Nobleza, compromiso y lealtad.

María Concepción Martínez Omaña

Profesora-investigadora

¿Cuál es el momento que más disfrutas de tu trabajo como investigadora?

Durante mi ejercicio académico he disfrutado diferentes momentos. Como profesora investigadora tengo aproximadamente 33 años. Mi formación inició como socióloga rural; posteriormente, como socióloga urbana, regionalista, y después como practicante de la historia oral. Entre las cosas que más disfruto están plantearme nuevas preguntas y nuevos temas para analizar la realidad diversa de la sociedad mexicana. En este camino, los hallazgos me llevan a tratar otros temas y a plantear nuevas interrogantes una y otra vez. En la investigación no hay verdades absolutas, es importante concluir esto.

¿Qué consejo compartirías con investigadores en formación?

Yo aconsejo no perder la sensibilidad y la inquietud, que se interesen por estudiar temáticas que les atraigan, y que les provoquen un gusto y un disfrute realizarlas. Deleitar la búsqueda de información o materiales que ayuden a descubrir y a estimular nuevas indagaciones. También, que borren el *tener que* tratar un tema en una investigación. Y, ante todo, poder mantener la humildad y dejar a un lado el espíritu competitivo.

Si pudieras tomar un café con un autor o autora de tu disciplina, que aún viva o que ya haya fallecido, ¿quién sería y por qué?

Don Pablo González Casanova, sociólogo. Ha sido un inspirador para el despertar de mi interés por el estudio de la sociedad mexicana durante el siglo xx y parte del siglo xxi. Me parece impresionante su trayectoria académica y profesional de un siglo.



Líneas de investigación: política, gestión y cultura del agua, siglos xx-xxi (desde la historia oral); organización y conflictos sociales por el agua. Los Pedregales de Coyoacán; educación especial y discapacidad en México, siglo xx; política, gestión de bienes y servicios públicos, siglo xx.

¿Cuál es el último libro sobre tu disciplina que leíste y te “sacudió”?

En mi transitar como investigadora he incursionado por varios campos disciplinarios, podría decirse que he cultivado una mirada multidisciplinaria. Por ello es difícil pensar en un solo libro; sin embargo, en mi ejercicio reciente continúo leyendo y releendo el libro del historiador Alessandro Portelli, *Historias Orales. Narración, imaginación y diálogo* (2023). Se trata de una compilación de sus textos clásicos y de más reciente producción.

Yolanda Renata Martínez Vallejo
Subdirectora de Publicaciones

Sobre la publicación de libros científicos en el Instituto Mora

Desde el año 2021 la Dirección General del Instituto Mora impulsó la digitalización y sistematización del proceso editorial mediante un proyecto institucional basado en la implementación de un gestor editorial de código abierto llamado [Open Monograph Press](#) (OMP). Este gestor tiene como objetivo administrar el proceso editorial de los libros académicos desde el envío del manuscrito hasta su publicación y distribución en línea; con ello busca fortalecer la difusión y visibilidad de las investigaciones científicas que se realizan en la institución.

En mayo de 2023, con la entrada en vigor de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), el Instituto Mora y, concretamente, la Dirección de Apoyo Académico y la Subdirección de Publicaciones, adoptaron directrices de acceso abierto; es decir, acceso sin restricciones a las publicaciones que hubieran sido desarrolladas con apoyo del Estado. Como se señala en el artículo 56 de la LGHCTI, la información derivada de estas actividades será invariablemente de acceso abierto, sin perjuicio de las disposiciones aplicables en

materia de propiedad intelectual, seguridad nacional o protección de datos personales.

Con estas directrices se propició un aumento significativo de la circulación, en plataformas digitales, de la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. En última instancia, el objetivo es garantizar el derecho humano a la ciencia y el interés público (art. 11, numeral XXI, LGHCTI). En ese sentido, la [Red SciELO Libros](#) propone:

la publicación en línea de colecciones nacionales y temáticas de libros académicos con el fin de maximizar la visibilidad, accesibilidad, uso e impacto, de la investigación, los ensayos y los estudios que se han realizado.

Es importante señalar que, actualmente, la publicación en línea de libros derivados de la investigación científica a nivel regional está adoptando indicadores de calidad, tal como ocurrió en el pasado con las revistas científicas, las cuales migraron del papel al entorno digital en acceso abierto a través del gestor editorial Open Journal System (OJS);

tales son los casos de las revistas académicas editadas por el Instituto Mora, [Secuencia](#) y [América Latina en la Historia Económica](#).

Como parte de este proceso, en noviembre de 2025 el Instituto Mora unificó sus normas de citación y referencias bibliográficas para las publicaciones con el sello editorial institucional, bajo el formato APA (7ª edición). Derivado de esto, se elaboró un [“Manual de Criterios Editoriales y Tipográficos”](#), así como una serie de [infografías](#) al respecto, y se difundieron institucionalmente por correo electrónico entre la comunidad académica. Se hace la aclaración de que los documentos de archivo, la hemerografía y las entrevistas, tres tipos de materiales citados ampliamente por las investigadoras e investigadores de la disciplina de la historia, se citarán mediante notas a pie de página. Podrán encontrar ambos materiales dando *click* a los enlaces.

Por último, sólo me resta invitar a cualquier persona de la comunidad del Instituto Mora que quiera saber más sobre este tema a acercarse a la Subdirección de Publicaciones, a través del correo publicaciones@institutomora.edu.mx

♦ MARZO ♦

PIANO-FORTE

Está de venta uno inglés, cuadrilongo de patente, fábrica Bradwood, en la primera calle de San Francisco número 14, donde podrán verlo las personas a quienes les convenga, y allí mismo se contestará sobre su precio.

El Siglo Diez y Nueve,
1 de marzo de 1845,
ciudad de México, p. 4.

Ilustración: Tania Ocampo



CINCO ALBAÑILES SE VINIERON AL SUELO DESDE GRAN ALTURA

Se encontraban trabajando en la reconstrucción de una sala del Hospital Civil y resultaron lesionados.

El Informador,
21 de marzo de 1925,
Guadalajara, portada.

BUZÓN

Yessica Estrada Robles

Subdirectora de Biblioteca

¡Hola equipo de la *Gaceta*!

Quiero expresarles mi más sincera felicitación por el extraordinario trabajo que están realizando. Es evidente el compromiso de cada uno y la forma en que han logrado consolidar un equipo tan cohesionado.

Las temáticas que abordan no sólo son interesantes, sino que realmente nutren el

criterio de los lectores y aportan un valor incalculable a la comunidad. Habiendo participado en algunos números, valoro y reconozco aún más la dedicación que imprimen en cada edición. Reconozco y aplaudo su gran trabajo. ¡Felicidades!



Imagen de macrovector en Freepik.

Compártenos tus comentarios a
gacet@institutomora.edu.mx

Calendario de actividades - Marzo -

Jueves 19

Cine Club
Perfume de violetas
Maryse Sistach | México | 2001 | 88 min.

16:30 hrs. | Auditorio
Entrada libre

Jueves 26

Cine Club
El color púrpura
Steven Spielberg | EE. UU. | 1985 | 153 min.

16:30 hrs. | Auditorio
Entrada libre



2026 INSTITUTO MORA PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y POSGRADOS


-  **Licenciatura**
Licenciatura en Historia
-  **Maestrías**
Maestría en Estudios Regionales
Maestría en Sociología Política
Maestría en Historia Moderna y Contemporánea
Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo
-  **Doctorados**
Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea
Doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas

Los programas de posgrado están inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

Para información sobre fechas de exámenes y entrevistas consultar la convocatoria específica de cada programa.



Más información

 Tel. 555598 3777 Exts. 1101, 1111, 1125 y 1127
  s Escolares@institutomora.edu.mx

Chamba

S. f. (Popular) Trabajo u ocupación: tener chamba, pedir chamba, dar chamba, mucha chamba, andar sin chamba. “Está sin chamba y no tiene para pagar la renta.”

Diccionario del Español de México, El Colegio de México, A. C., 2026.

“Lo que chamba significa en México es ‘trabajo, ocupación’. No debe tratarse de un vocablo de reciente incorporación, pues ya Ramos y Duarte, a finales del siglo pasado, lo incluye en su *Diccionario de mejicanismos*. No es imposible que se haya creado la voz sobre la base del adjetivo chambón, sin duda más antiguo; sin embargo, no hay evidencia de ello. De lo que no cabe duda es de que se trata de un vocablo de gran vigencia en el español mexicano. No es precisamente un término culto, que se emplee en la lengua escrita; [...] su uso se reduce a la lengua hablada.”

“Consulta de obras en línea” (2025). [Moreno de Alba, J. G. (1992). *Minucias del lenguaje*, México: Fondo de Cultura Económica]. Academia Mexicana de la Lengua.



Del Fondo Antigo de nuestra biblioteca.

¿Te perdiste algún número
de la **Gaceta**?



¿Te gustaría participar en la
Gaceta Mora?

